

28584

21 AB



MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN SOMBRERO DE CAMPO O PLAYA PARA SEÑORAS  
"Y NIÑAS ADAPTABLE A CUALQUIER MEDIDA".

---

A nombre de : DOÑA PILAR GUTIERREZ GOROSTIZA y  
DOÑA MARIA LUISA PLAZA RODRIGUEZ.

Residentes en: MADRID, Ferraz nº. 104.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 252 E/U)

26534

21 A



Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección en España, Protectorado y Colonias de un sombrero de campo o playa para señoras y niñas adaptable a cualquier medida, el cual reúne innumerables ventajas sobre los ya conocidos por los motivos que a continuación se expresan.

Este sombrero puede ser construído en tela o cualquier material conveniente, adaptándose por medio de un pasacintas a cualquier medida que se desee, y por medio de un fleje introducido en la circunferencia exterior del ala puede plegarse a voluntad facilitando con ésto su comodidad en el manejo y transporte, ya que puede llevarse en bolso o caja reducida, no siendo necesario el planchado, ya que al dejar al fleje recuperar su posición natural vuelve a quedar como antes de ser doblado y reducido.

Para mejor comprensión del invento, se ha dotado a esta memoria descriptiva de un plano de dibujo, en el cual

La Fig. 1 representa una vista del sombrero en perspectiva, y

La fig. 2 representa otra vista del mismo, doblado.

En dichas figuras 1 representa la copa del sombrero, en la que se aprecian los frunces practicados que rematan en la parte superior formando entre todas ellas una especie de rosa que dá vistosidad y elegancia al remate; 2 representa la parte inferior de la copa fruncida, entre cuyos pliegues y en la unión con el ala se ha practicado un pasacintas por el que pasa una que permite variar la medida del sombrero para adap-

265341 ABP



30 tarlo a la medida que se desee o para que penetre mas o menos dentro de la cabeza, según se apriete o afloje la cinta señalada con el número 3 en el dibujo; 4 representa el ala del sombrero en la que se aprecian los pliegues que partiendo de la parte inferior de la copa donde se halla practicado el pasacintas, van suavizándose hasta llegar al borde de dicho ala; 5 representa el fleje que introducido en el repetido borde hace que el sombrero conserve siempre la forma más a propósito para el uso a que se destina, y que después de doblado hace que recobre su posición anterior, y, por último; 6 indica la cinta que ha de servir de barbuquejo para sujetar el sombrero e impedir que cualquier roce o corriente de aire le haga caer.

40 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere la esencia del invento.

### REIVINDICACIONES

45 1ª.- Un sombrero de campo o playa para señoras y niñas adaptable a cualquier medida, confeccionado en tela o cualquier otro material apropiado, constituido por una copa y ala y caracterizado porque en el pié de la copa se ha formado un pasacintas que permite el paso de una cinta o cordón, que al ser atado, forma la circunferencia que se adapta a la cabeza y que, naturalmente, puede ser variable.

50 2ª.- Un sombrero de campo o playa para señoras y niñas adaptable a cualquier medida, como el de la reivindicación anterior, caracterizado porque está provisto de un ala frun-

26534<sup>21</sup>



55 cida en cuya circunferencia exteriorse ha introducido un fleje mediante un respunteado que obliga a este ala a estar constantemente extendida cuando el fleje y, por lo tanto el sombrero, se encuentra en una posición natural.

60 3<sup>a</sup>.- Un sombrero de campo o playa para señoras y niñas adaptable a cualquier medida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el fleje de que está provisto permite el plegado de dicho sombrero y por lo tanto su transporte en bolso o caja reducida, volviendo a su posición normal sin necesidad de planchado, tan pronto se permite a dicho fleje recuperar su normal posición.

65 4<sup>a</sup>.- Un sombrero de campo o playa para señoras y niñas adaptable a cualquier medida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte superior e interna de la copa se ha practicado otro fruncido que dá lugar a que toda la copa forme plegues en su extensión, estando rematada la parte superior exteriormente en una rosa que dá vistosidad y elegancia al remate.

70

5<sup>a</sup>.- "UN SOMBRERO DE CAMPO O PLAYA PARA SEÑORAS Y NIÑAS ADAPTABLE A CUALQUIER MEDIDA".

Madrid, 21 de abril de 1.951

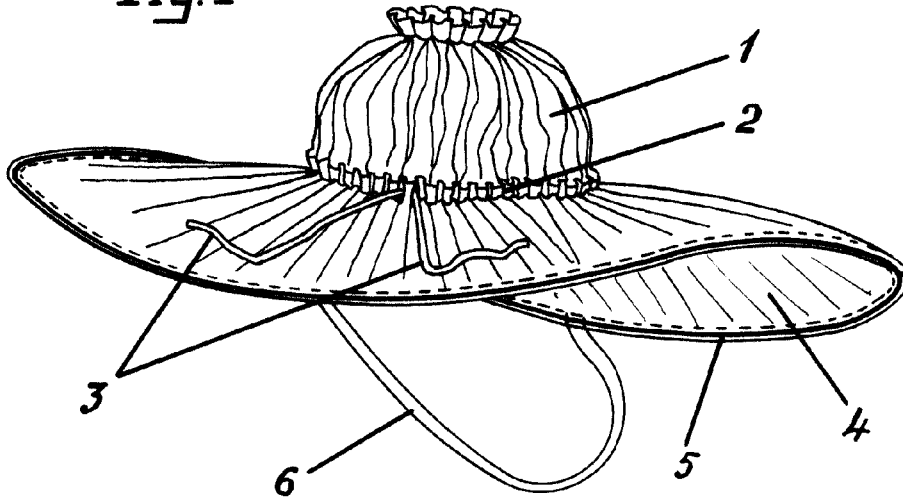
PILAR GUTIERREZ GOROSTIZA  
MARIA LUISA PLAZA RODRIGUEZ

F. A.  
*[Handwritten signature]*

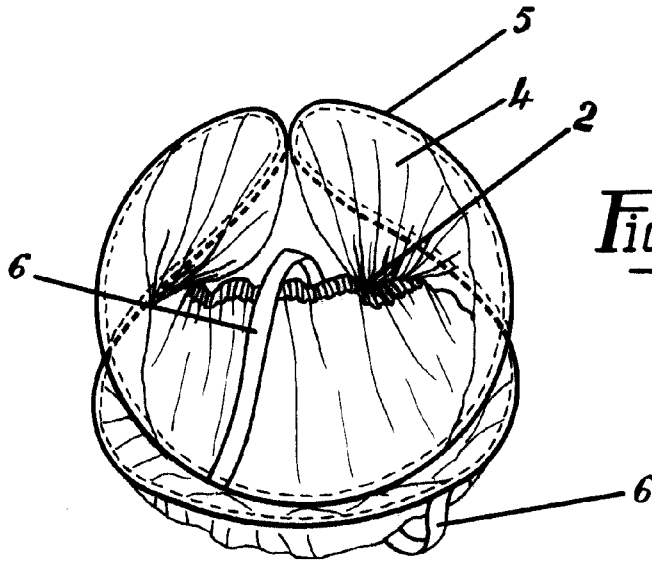
20594 P. A.



*Fig. 1*



*Fig. 2*



Escala variable

Madrid, 21 de abril de 1.951  
P. A.